

Código	R2PASGOE24
Versión	00
Página	Pág. 1 de 4

Universidad Politécnica del Bicentenario

Convocatoria (Externa para público en general) para el puesto de: “PROFESOR(A) DE ASIGNATURA C-INGENIERÍA FINANCIERA-DESARROLLO E INNOVACIÓN FINANCIERA”

DATOS GENERALES DE VACANTE

CONVOCATORIA	UPB/JRH/CVT/014/2026
TIPO (PLAZA, BASE TEMPORAL, HONORARIOS)	BASE TEMPORAL
PUESTO	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA C-INGENIERÍA FINANCIERA-DESARROLLO E INNOVACIÓN FINANCIERA
SUELDO BRUTO/PAGO POR HORA (PROFESOR(A))	\$180.00 BRUTOS por hora
HORAS A IMPARTIR (SOLO PROFESOR(A))	25 HRS
DURACIÓN DE CONTRATO (PROFESOR(A))	Contrato por Tiempo Determinado
FECHA DE CONTRATACIÓN	Septiembre

I. Perfil académico, experiencia, conocimientos y habilidades

Formación Académica:

- **Licenciatura (Indispensable):** Título que acredite una carrera profesional a nivel licenciatura en la especialidad de: económico-administrativo o ingeniería afín.
- **Maestría (Deseable):** Título que acredite una carrera profesional a nivel maestría en la especialidad de: económico-administrativo o ingeniería afín.

Experiencia:

- 1 año (Indispensable) En el área de administración y finanzas.
- 1 año (Indispensable) Diseño, elaboración y evaluación de proyectos de inversión.
- 1 año (Indispensable) En área bursátil, así como en labores de investigación y desarrollo tecnológico en la materia o área de su especialidad.

Conocimientos y habilidades (Competencias Profesionales Técnicas):

- Maneja y aplica el modelo basado en competencias.
- Maneja instrumentos financieros para generar líneas de negocio dentro de las organizaciones para la generación de rendimientos.
- Administra tecnologías de información para la gestión de negocios inteligentes para la diversificación de proyectos.

Código	R2PASGOE24
Versión	00
Página	Pág. 2 de 4

- Implementa modelos financieros de innovación para la mejora de toma de decisiones.
- Valúa riesgos mediante la innovación tecnológica aplicable a la organización para tener ventajas competitivas.
- Integra portafolios de inversión para incrementar la rentabilidad y minimizar el riesgo de la inversión, formando portafolios estratégicos.
- Desarrolla mejores prácticas innovadoras en el ámbito financiero dentro de las organizaciones para el posicionamiento de la misma.
- Conoce los principales aspectos bursátiles dentro de los mercados de derivados.

Otros requisitos:

- Deseable manejo de automóvil estándar con licencia tipo A vigente

II. Funciones del puesto (Actividades Principales)

- Realizar la planeación didáctica de sus clases acorde al Programa Académico de la Universidad.
- Promover la identidad y filosofía institucional.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el modelo basado en competencias.
- Evaluar los aprendizajes adquiridos de las y los estudiantes.
- Hacer el registro de evaluaciones a través del sistema y procedimiento determinado por la Universidad.
- Brindar asesorías orientadas al aprovechamiento académico.
- Participar en actividades y eventos académicos que le sean requeridos por la Universidad.
- Realizar aquellas acciones que le asigne el jefe(a) inmediato(a) orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados.

III. Materias a impartir (Programa académico), solo para Profesor(a)

Introducción a las Finanzas, Planeación Financiera, Minería de Datos, Seminario de Instrumentos Financieros.

Horario:

Lunes 07:00 a 14:30, martes 07:50 a 15:20, miércoles 07:50 a 13:40, jueves 07:00 a 13:40, viernes 07:00 a 13:40.

IV. Especificaciones que deberá considerar la o el interesado(a) para participar.

Para postularse deberán enviar su currículum al correo electrónico: talentoupb@upbicentenario.edu.mx; y poner en asunto la siguiente clave para identificar la vacante: **UPB-CVT-014/2026 VACANTE-PAC-IFI-DESARROLLOINNOVACIÓN.**

Código	R2PASGOE24
Versión	00
Página	Pág. 3 de 4

- **Presentar Currículo vitae actualizado considerando las siguientes especificaciones:**

-**Para Profesor(a)** considerar máximo de 2 a 5 empleos de acuerdo a su historial laboral ya sea en el ramo de la industria o en educación, especificando el o los puestos laborados y sus actividades más representativas y para docencia registrar las materias impartidas por Institución, especificar periodo laboral por institución (Fecha de Ingreso y Fecha de término) y logros o proyectos obtenidos en el tiempo laboral.

-Especificar en área académica estudios realizados nombre de Licenciatura/Ingeniería, Institución educativa y periodo cursado, si se cuenta con estudios de posgrados registrar de la misma manera e incluir si cuenta con título y cédula.

-**Para personal Administrativo** considerar máximo de 2 a 5 empleos de acuerdo a su historial laboral ya sea en el ramo de la industria o en educación, especificando el o los puestos laborados al igual que las responsabilidades y/o actividades a realizar y especificar periodo laboral por institución (Fecha de Ingreso y Fecha de término) y logros o proyectos obtenidos en el tiempo laboral.

-Especificar en área académica estudios realizados para puestos que requieran estudios a partir de nivel T.S.U./Técnico indicar el nombre del nivel y su especialidad, Institución educativa y periodo, si se cuenta con estudios de posgrados registrar de la misma manera e incluir si cuenta con título y cédula.

V. Etapas del proceso

El seguimiento de cada una de las etapas para las y los candidatos(as) será por correo electrónico.

1. Etapa: Revisión de currículo contra perfil requerido por el área de recursos humanos y Jefe(a) Inmediato(a).

- **Seguimiento:** En esta etapa de revisión de currículo únicamente se enviará correo electrónico a las y los candidatos(as) que fueron preseleccionados(as) para continuar proceso y pasar a la siguiente etapa.

2. Etapa: Programación de entrevista:

*Para vacantes para el área administrativa (entrevista con Jefe(a) Inmediato(a), recursos humanos y aplicación de psicométricos).

*Para vacantes para el área académica docente (entrevista con Jefe(a) Inmediato(a), recursos humanos, presentación de clase muestra y aplicación de psicométricos).

-**Seguimiento:** Se enviará correo electrónico únicamente a las y los candidatos(as) con la programación de entrevista indicando día y horario, por favor confirmar asistencia.

3. Etapa: Concentrado y revisión de resultados de candidatos(as) por el área de recursos humanos y área académica.

-**Seguimiento:** Se notifica a las y los candidatos(as) resultado de la vacante.

4. Resultados de la selección de vacante.

-**Seguimiento:** Se publica los resultados de la vacante en página web institucional.

La fecha límite para la recepción de los documentos y registro de candidatos(as) es el día: lunes 03 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m.

La Universidad Politécnica del Bicentenario, NO solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Código	R2PASGOE24
Versión	00
Página	Pág. 4 de 4

DECLARATORIA

La política de igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del estado de Guanajuato que se adhieran o adopten la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, tiene por objeto establecer los principios y valores que regirán en todas y cada una de sus dependencias, entidades y unidades de apoyo para garantizar los derechos humanos, la cero tolerancia a la discriminación por ningún motivo, la cero tolerancia al maltrato, violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual, así como la igualdad laboral, la igualdad salarial, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad de los centros de trabajo, la comunicación incluyente, accesible y no sexista para todas las personas que en ellas laboran, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en la materia a nivel internacional, federal y estatal.

Su implementación, vigilancia y evaluación, está a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Administración Pública del Estado de Guanajuato, así como de los Comités de Igualdad Laboral y No Discriminación o sus equivalentes de cada una de las dependencias, entidades y unidades de apoyo que para tal efecto se conformen, de acuerdo a los lineamientos de operación que los mismos establezcan.

Se rige bajo los siguientes principios:

- Igualdad laboral;
- No Discriminación;
- Igualdad de trato, oportunidades y desarrollo para todas las personas;
- Corresponsabilidad familiar, laboral y personal;
- Condiciones laborales libres de violencia;
- Cero tolerancias al acoso y hostigamiento sexual;
- Visibilización y respeto de todas las personas en la comunicación;
- Inclusión y accesibilidad laboral para todas las personas;
- Reconocimiento igualitario al desempeño laboral; y
- Progresividad de la Política de Igualdad y No Discriminación;

[Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del Estado de Guanajuato \(Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2025\).pdf](#)

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la Coordinación de Selección e Ingreso del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica del Bicentenario, a los teléfonos 472 723 8700

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Silao de la Victoria, Gto. a partir del 27 de julio de 2026.

Atentamente

Universidad Politécnica del Bicentenario